GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 1

Ciudad del Este, 14 de Octubre de 2015

Señores Oferentes
Presente

REF.:	LPN N° 07/2015 – Adquisición de Motoniveladoras para la Institución-Plurianual. **ID N°** 291.265

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones:

PUNTO 1
Se modifica la Sección III Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, la cual queda como sigue:

MOTONIVELADORA

Las características descriptivas del bien objeto del presente llamado son las mínimas requeridas

Marca: Especificar

Modelo: Especificar

Año de Fabricación: 2015 como mínimo

1. MOTOR: Diesel turboalimentado, 6 cilindros en línea como mínimo

Fabricante:	Especificar
Cilindrada:	6,70 como mínimo
Potencia mínima requerida:	220 hp en marcha alta, 180 hp en marcha media y 170 hp en marchas bajas como mínimo
Torque Neto Mínimo:	830 Nm a 1.500 r.p.m.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

ADENDA N° 1

4. TRANSMISION:

Power shift de mando directo, 6 velocidades de avance y 3 de retroceso como mínimo. Control electrónico de cambios y protector de exceso de velocidad del control electrónico. Control de una sola palanca del sentido de marchas, velocidad y freno de estacionamiento.

5. SISTEMA HIDRAULICO:

Circuito con sensor de carga, centro cerrado y sistema de válvulas de flujo prioritario y presión compensada que permita al operador usar más de un control sin reducir la velocidad de relación de los controles. Bomba de pistón de caudal variable, caudal de 185 litros/minuto. Capacidad de tanque hidráulico de reserva 55 lts.

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador de la UOC